

Madre de las Aguas: entre conservación y desarrollo comunitario

Declarada por la Unesco, esta reserva de biosfera alberga 700 ríos y 20 áreas protegidas

Paola Wisky

SANTO DOMINGO. A principios de julio pasado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró la Reserva de Biosfera Madre de las Aguas, un área de la Cordillera Central destacada por su valor hídrico y que constituye un compromiso asumido por el Estado dominicano para armonizar la conservación de los recursos naturales con los medios socioeconómicos de las comunidades aledañas.

Durante una entrevista concedida a Diario Libre, Rosanna Guzmán, encargada de la División de Reserva de Biosfera del Ministerio de Medio Ambiente, explicó que el modelo de conservación de República Dominicana imita al de Estados Unidos.

“Si tienes un área protegida, saca a la gente y dejo el espacio para que se restaure o conserve”, señaló.

La funcionaria sostuvo que con estas declaratorias se busca trabajar con las

personas residentes en áreas próximas a la reserva para que sus actividades sean más sostenibles con el medio ambiente.

Guzmán pone como ejemplo a las comunidades que se dedican a la actividad agrícola. “Si una persona hace agricultura o monocultivo, vamos a buscar la forma de que esa agricultura sea más sostenible”, indicó.

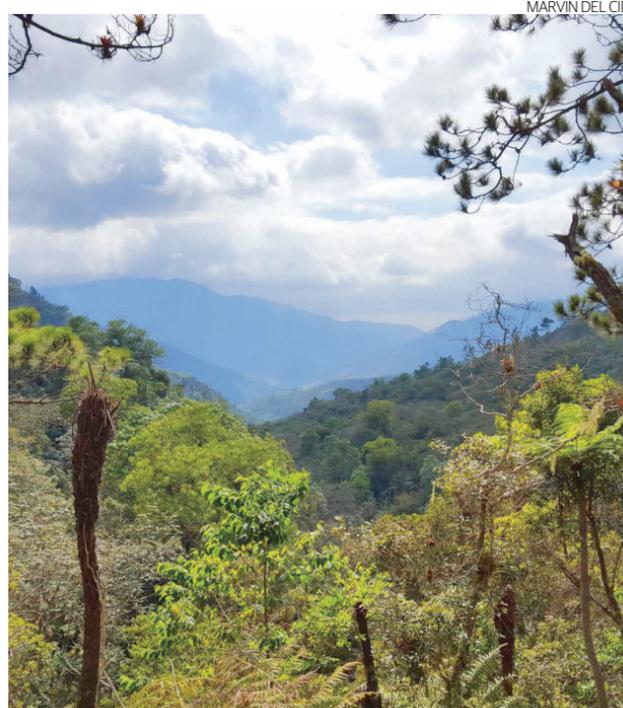
Las áreas protegidas

El Parque Nacional Valle Nuevo y la Reserva Científica Ébano Verde son dos de las 20 áreas protegidas que integran los 398,247 kilómetros cuadrados que conforman la Reserva de Biosfera Madre de las Aguas.

Consultada sobre si la declaratoria, realizada por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la Unesco, cambia de alguna manera

La gestión de la reserva

Guzmán resaltó que la gestión de la reserva de biosfera se realiza mediante comités locales. “Los representantes de las organizaciones civiles son los que gestionan y se ponen de acuerdo para determinar cuáles son las acciones que se van a hacer dentro de la reserva”, indicó. La reserva contará con un comité macro conformado por las autoridades.



Valle del Tetero, en el Parque José del Carmen Ramírez.

la unidad de conservación de estos espacios resguardados por ley, Guzmán señala que lo que busca la reserva es reforzar las funcionalidades de las áreas protegidas.

“No hay una modificación en la unidad de conservación porque las restricciones ya están; un área protegida ya es reconocida por el Estado”, explica.

Zonificación

La titular de la División de Reserva de Biosfera sostuvo que estos espacios se

manejan por una zonificación que incluye una zona núcleo, que es el área donde se sitúan las áreas protegidas, abarcando el 44.71% del territorio; una zona de transición, también denominada como área de desarrollo sostenible y en la que se permiten las actividades socioeconómicas, con un 51.78% de la extensión y por último la zona de amortiguamiento o “tapón” que constituyen el 3.51%.

Madre de las Aguas abarca 11 provincias y 36 municipios. ●

Notificarán casos de intenciones suicidas

SD. El Ministerio de Salud Pública incluyó por primera vez la notificación obligatoria de la conducta suicida al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave), modificando la estructura del boletín epidemiológico que emite la Dirección de Epidemiología (Digepi), que, a partir de la fecha, desglosará información sobre ese flagelo.

El cambio forma parte de las acciones para fortalecer la atención por conducta suicida.

Durante la semana 34 (del 18 al 24 de agosto) no se notificaron casos de intento o conducta suicida, pero la vigilancia activa se mantiene.



↑ La OMS señala que el suicidio es la tercera causa de muerte entre los jóvenes de 20 a 24 años.

Denuncian irregularidades en licitaciones de Inabie

Inabie dice que las licitaciones se hacen apegadas a la ley de compras

Cayena González

SD. Medianas y pequeñas empresas denunciaron a la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) supuestas irregularidades en las licitaciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) en las que resultaron adjudicadas.

Las incongruencias se encontraron en los procesos de contratación de proveedores para el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del año lectivo 2024-2025. Entre ellas, se observa que la cantidad de escuelas beneficiadas con el almuerzo escolar pasó de 3,480 a 4,149 respecto al año 2019, pero la cantidad de raciones alimenticias disminuyó en comparación con el año anterior; se licitaron 813 porciones menos



Almuerzo escolar del Inabie en escuela Padres de la Patria.

que en 2021.

“Estas irregularidades podrían aumentar el número de centros educativos sin servicio de almuerzo”, establece la carta enviada a la DGCP. También señalaron que en 13 procesos se licitó una cantidad de raciones y en la adjudicación esta cantidad era diferente. En once de ellos se adjudicaron 89,826 raciones más de las licitadas, mientras que en otros dos se adjudicaron

8,763 raciones menos.

El Inabie respondió que estos procesos se realizaron apegados a los lineamientos de la Ley 340-06 y a su compromiso con la transparencia. Señaló que en las 35 licitaciones que se iniciaron en noviembre de 2023 hubo un aumento del 40% en la cantidad de empresas adjudicadas respecto a años anteriores, debido al incremento de beneficiarios del PAE. ●

Padres se quejan por falta de docentes en escuela de Herrera

Distrito dice que solo faltan seis maestros y están siendo designados

Cayena González

SD. Algunos padres se quejaron ayer de que, en la escuela Doña Emma Balaguer de Vallejo, ubicada en Herrera, sus hijos, quienes cursan primero de primaria, no están recibiendo clases por falta de docentes.

Según indicaron, la escuela les informó que debido a un déficit de docentes debían llevar a sus hijos a clases dentro de un mes. Fue el caso de Elba Martínez Ramírez y Karina Guillen.

Pese a que el año escolar 2024-2025 inició hace dos semanas, esta escuela, fundada en 1978, presenta un déficit de más de 10 maestros de áreas, que ha provocados que cerca de

250 estudiantes de primaria no estén recibiendo docencia en las tandas matutinas y vespertinas, según confirmó el centro a Diario Libre. Por su parte, Servio Sena, director del Distrito Escolar 15-05, comentó que, según el levantamiento realizado, el centro solo requiere seis docentes: dos para el nivel inicial, dos para primaria y dos para nuevos espacios creados en el centro debido a la alta demanda.

Mientras tanto, el Ministerio de Educación (Miner) estableció que el lunes se estarían integrando los nuevos docentes requeridos por el centro, los cuales se encuentran en proceso de designación. Resaltó que un centro no debe decirle a un estudiante que no acuda a clases por un mes. ●



Lea el artículo completo en diariolibre.com

Desde el inicio de este año 2024, se han reportado 21 casos de intento o conducta suicida, de los cuales, el 57.1% afectó al sexo femenino, en el grupo de edad de 20 a 29 años en el 33.3% de los casos.

Examinado por provincias, el 29% se registró en Santo Domingo, seguido del 24% en San Cristóbal y el 19% en San Juan. El boletín señala que la pandemia por COVID-19 intensificó el sufrimiento y el estrés, haciendo crucial la prevención.

Salud Pública recordó que el centro Cuida tu Salud Mental (809)-200-1400, desde el pasado 1 de septiembre, opera en horario de 8:00 de la mañana a 12:00 de la medianoche.

Otra de las innovaciones del boletín incluye la notificación de casos por intoxicación aguda por plaguicidas.

En lo que va de año, se han registrado un total de 56 casos de intoxicación, especialmente en Santiago, La Vega y San Cristóbal. ● CF